

Fecha de descarga: 16/04/2025

Veredas en mal estado

Modificado 11/09/2024Responsable de la información [Desarrollo Urbano](#)

Descripción

El mantenimiento de las veredas es responsabilidad de la persona propietaria del padrón. A través de este trámite podés hacer la denuncia de una vereda que se encuentra en mal estado para que la Intendencia intime a la persona propietaria a hacer las reparaciones o que las haga la propia Intendencia en los casos que corresponda.

Si el personal de inspección de la Intendencia detecta una infracción, también podrá actuar de oficio.

Documentación a presentar

- Formulario de denuncia brindado por el Centro Comunal Zonal.

¿Cómo se hace?

- Acercate al Centro Comunal Zonal que corresponda para solicitar y completar formulario de denuncia.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL



Fecha de descarga: 16/04/2025

Centro Comunal Zonal 1
Centro Comunal Zonal 2
Centro Comunal Zonal 3
Centro Comunal Zonal 4
Centro Comunal Zonal 5
Centro Comunal Zonal 6
Centro Comunal Zonal 7
Centro Comunal Zonal 8
Centro Comunal Zonal 9
Centro Comunal Zonal 10
Centro Comunal Zonal 11
Centro Comunal Zonal 12
Centro Comunal Zonal 13
Centro Comunal Zonal 14
Centro Comunal Zonal 15
Centro Comunal Zonal 16
Centro Comunal Zonal 17
Centro Comunal Zonal 18

Costo

No tiene costo

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/veredas-en-mal-estado>